



Secretaría General Municipal

*[Handwritten initials]*

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 25 de octubre de 2018 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Primera sesión ordinaria pública. **Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 11 de octubre del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Autorización para la firma del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto y la Financiera HINV S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. Antonio Vega Esparza, apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, registrado con el número de expediente SA/AC/046/2018; 8. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. José Olaf Hernández, encargado del Despacho del Consejo Estatal para la Cultura y Las Artes de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/046/2018; 9. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por los C.C. Martha Hernández Carlos, Delegada de la Colonia la Marqueza; y el C. Celestino Morales Monzalvo, propietario del inmueble, registrado con el número de expediente SA/AC/044/2018; 10. Presentación del Acuerdo Económico de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad referente al asunto enviado por el C. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/036/2018; 11. Asuntos Generales; 12. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 13. Clausura de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señora. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Permiso por escrito
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

**Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiuno integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. **siendo las nueve horas con cuatro minutos del día jueves 25 de octubre del año 2018, declaro formalmente instalada la quincuagésima primera sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los



Secretaría General Municipal

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 11 de octubre del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación **ha sido entregado el proyecto del Acta** de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario: Informo al Pleno,** que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. **Si se aprueba el contenido,** en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública. Fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al **acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito **leer** a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado los siguientes: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** I.Número de expediente.- SA/AC/048/2018. II.Fecha de recepción.- 5 y 8 de octubre de 2018. III.Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- Vecinos Privada Monte Cáucaso y Monte Casino, Fraccionamiento Residencial Lomas de Vista Hermosa; Herlinda Ordaz Hernández, representante legal del Patronato de la Casa de los Niños de Pachuca, Hgo. A.C. IV.La Secretaría propone: Que el primer oficio recibido



R 2

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y el segundo oficio sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de octubre de 2018. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia**, que se acaba de presentar. **Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I.Nombre del asunto.- Solicitud de Autorización para la firma del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto y la Financiera HINV S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. II.- Número de expediente.- SA/DP/248 /2018. III.- Fecha de recepción.- 8 de octubre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de octubre de 2018. **Atentamente, el de la voz . Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la **dispensa** de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



R 2

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

**Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura al Dictamen. **Síndico:** Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Lic. Antonio Vega Esparza, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde solicita la exención del pago del Impuesto Predial por omisión del excedente de 109 metros de construcción del inmueble propiedad de dicha institución, con cuenta predial No. UP059304, ubicado en Calzada Nicolás Bravo Esq. Calzada Madre Romo. "Unidad Médica Rural 105", Colonia San Antonio el Desmonte; Pachuca de Soto Estado de Hidalgo. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 69 fracción II, 70, 71 fracción I inciso a) y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 12 y 25 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo; 7, 9 fracción II, 11 fracción III, 14, 74, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracción I, 107, 128, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar dicha solicitud, por lo cual esta Comisión Permanente expone la siguiente: **R E L A T O R I A** Que el C. Lic. Antonio Vega Esparza, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, turnó a la H. Asamblea Municipal, oficio No. 139001420100/188 de fecha 30 de agosto de 2018, mediante el cual solicita la exención del pago del Impuesto Predial por omisión del excedente de 109 metros de construcción del inmueble propiedad de dicha institución, con cuenta predial No. UP059304, ubicado en Calzada Nicolás Bravo Esq. Calzada Madre Romo. "Unidad Médica Rural 105", Colonia San Antonio el Desmonte; Pachuca de Soto Estado de Hidalgo. La C. L.S.C. Yolanda

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



R. D.

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitó en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento, que dicha solicitud se turnara a los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Una vez turnada la solicitud respectiva, esta Comisión procedió a su análisis y discusión, dentro de la Trigésima Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para elaborar el resolutivo correspondiente y presentarlo a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con los siguientes: **A C U E R D O S PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el C. Lic. Antonio Vega Esparza, Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde solicita la exención del pago del Impuesto Predial por omisión del excedente de 109 metros de construcción del inmueble propiedad de dicha institución, con cuenta predial No. UP059304, ubicado en Calzada Nicolás Bravo Esq. Calzada Madre Romo. "Unidad Médica Rural 105", Colonia San Antonio el Desmonte; Pachuca de Soto Estado de Hidalgo esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, hace del conocimiento a esta H. Asamblea Municipal que se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **SEGUNDO.-** Por lo anterior expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 18 de Octubre del año 2018. **A T E N T A M E N T E POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del orden del día **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura al Dictamen. **Síndico:** Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. José Olaf Hernández Sánchez, Encargado del Despacho del CECULTAH



R.S.

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

(Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo), donde solicita la condonación de pago del otorgamiento de Placa de funcionamiento para estacionamiento público en el Inmueble identificado como Centro Cultural del Ferrocarril, Ubicado en Calle Mejía S/N, Colonia Morelos, Pachuca De Soto, Estado de Hidalgo, propiedad de dicha institución. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 69 fracción II, 70, 71 fracción I inciso a) y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 126 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo; 7, 9 fracción II, 11 fracción III, 14, 74, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracción I, 107, 128, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar dicha solicitud, por lo cual esta Comisión Permanente expone la siguiente: **R E L A T O R I A** Que el C. José Olaf Hernández Sánchez, Encargado del Despacho del CECULTAH (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo), turnó a la H. Asamblea Municipal, oficio No. CECULTAH/DAF/664/2018 de fecha 18 de Septiembre de 2018, mediante el cual solicita la condonación de pago del otorgamiento de Placa de funcionamiento para estacionamiento público en el Inmueble identificado como Centro Cultural del Ferrocarril, Ubicado en Calle Mejía S/N, Colonia Morelos, Pachuca De Soto, Estado de Hidalgo, propiedad de dicha institución. La C. L.S.C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitó en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento, que dicha solicitud se turnara a los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Una vez turnada la solicitud respectiva, esta Comisión procedió a su análisis y discusión, dentro de la Trigésima Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para elaborar el resolutivo correspondiente y presentarlo a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con los siguientes: **A C U E R D O S. PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el por el C. José Olaf Hernández Sánchez, Encargado del Despacho del CECULTAH (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo), donde solicita la condonación de pago del otorgamiento de Placa de funcionamiento para estacionamiento público en el Inmueble identificado como Centro Cultural del Ferrocarril, Ubicado en Calle Mejía S/N, Colonia Morelos, Pachuca De Soto, Estado de Hidalgo, propiedad de dicha institución esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, hace del conocimiento a está H. Asamblea Municipal que se acordó no autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **SEGUNDO.-**

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature and number 18]*



Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

Por lo anterior expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 18 de Octubre del año 2018. **A T E N T A M E N T E** POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura al Dictamen. **Síndico:** Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por los C.C. Martha Hernández Carlos y Celestino Morales Monzalvo; Delegada y Propietario de la Colonia la Marqueza, con el tema "Condonación del pago del impuesto predial" del inmueble con número de Cuenta Predial JU036520; Ubicado en Domicilio Conocido Parcela 43; Ejido Villa Aquiles Serdán. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 69 fracción II, 70, 71 fracción I inciso a) y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 12 y 25 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo; 7, 9 fracción II, 11 fracción III, 14, 74, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracción I, 107, 128, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento formados en Comisiones, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar dicha solicitud, esta Comisión Permanente exponen lo siguiente: **R E L A T O R I A** Los C.C. Martha Hernández Carlos y Celestino Morales Monzalvo; Delegada y Propietario de la Colonia la Marqueza, con oficio de fecha 28 de Septiembre de 2018, solicita la condonación del pago del impuesto predial del inmueble con número de Cuenta Predial JU036520; Ubicado en Domicilio Conocido Parcela 43; Ejido Villa Aquiles Serdán. La C. Yolanda



Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitó en la Quincuagésima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento, que dicha solicitud se turnara a los Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y elaboración de su resolutivo correspondiente. Una vez turnada la solicitud respectiva a la Comisión en comento, esta procedió a su estudio y análisis dentro de la Trigésima Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para elaborar el Dictamen correspondiente y presentarse a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación. **A C U E R D O S PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por los C.C. Martha Hernández Carlos y Celestino Morales Monzalvo; Delegada y Propietario de la Colonia la Marqueza, donde solicitan la Condonación del pago del impuesto predial del inmueble con número de cuenta JU036520, Ubicado en Domicilio Conocido Parcela 43; Ejido Villa Aquiles Serdán, de Pachuca de Soto; Hidalgo, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó aprobar por mayoría de votos, condonar los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de este predio y dejar vigente para pago el ejercicio 2018. **SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 18 de octubre del año 2018. **A T E N T A M E N T E POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Es la presentación del **Acuerdo Económico** de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad referente al asunto enviado por el C. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/036/2018;.



Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

**Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth León Cruz, para que de lectura al **Acuerdo Económico. Regidora:** Acuerdo Económico de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Seguridad, Tránsito y Vialidad sobre el asunto enviado por el Lic. Eroy Ángeles González; Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante oficio circular número No. SSL-1147/2018 de fecha de recepción en comisión 12 de julio de 2018 referente al Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de que en el ámbito de sus facultades legalmente encomendadas, analicen y promuevan la implementación de las estrategias administrativas y presupuestales necesarias, con la finalidad de fomentar la paridad de salarios de los miembros de sus cuerpos policiales municipales, a nivel estatal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I incisos b de la Ley Orgánica Municipal y 7, 9 fracción II, 11 fracción IV, 15, 74, 75, 76, 77, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 105 fracción I, 107, 128, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento que rige a este municipio, someto a la consideración de la Honorable Asamblea Municipal. **R E L A T O R I A** Que el Lic. Eroy Ángeles González; Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante oficio circular número No. SSL-1147/2018 de fecha de recepción en comisión 12 de julio de 2018 referente al Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de que en el ámbito de sus facultades legalmente encomendadas, analicen y promuevan la implementación de las estrategias administrativas y presupuestales necesarias, con la finalidad de fomentar la paridad de salarios de los miembros de sus cuerpos policiales municipales, a nivel estatal La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitó en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento, que dicha solicitud se turnara a los Integrantes de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Seguridad, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y elaboración de su resolutivo correspondiente. Una vez turnada la solicitud respectiva a las Comisiones en comento, esta procedió a su estudio y análisis dentro de la Primera Sesión de la Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Seguridad, Tránsito y Vialidad para elaborar el resolutivo correspondiente y presentarse a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación. Que los Artículos 15, 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo, faculta al Honorable Ayuntamiento para resolver cualquier asunto que se someta a su consideración vía Acuerdo Económico, por lo



R. V.

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

que la Comisión que suscribe, es competente para conocer y solventar el planteamiento en comento. Por lo anteriormente expuesto la Comisión Permanente de Hacienda Municipal llegó a los siguientes: **ACUERDOS PRIMERO.** Mediante oficio No. SSPTyVM/DA/RH/473/2018 de fecha 25 de junio de 2018 se informa que el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo fue beneficiado con el Subsidio para el Fortalecimiento de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018 del cual se desprende el recurso de coparticipación para la Reestructuración y Homologación Salarial del Personal operativo de la Secretaria de Seguridad Publica Tránsito y Vialidad Municipal de Pachuca de Soto que fue validado y autorizado por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante oficio SESNSP/DGVS/05873/2018 signado por el Maestro Marco Antonio Robert Gálvez, Director General de Vinculación y Seguimiento. Por lo cual, se informa que la homologación salarial se encuentra aplicada para el ejercicio 2018 con el pago de retroactivos de acuerdo al Simulador Piramidal y Matriz de Impacto Real del FORTASEG y la opinión de la Dirección General de Apoyo Técnico de Conformidad con la Normatividad aplicable considera **VIABLE** la misma. **SEGUNDO.** Estas Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad concluyen que se cumplió con el exhorto emitido por los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia con el Tema "Ajuste Salarial para policías, Incentivo para mejorar sus prácticas" al encontrarse Reestructurados y Homologados los salarios con el Subsidio para el Fortalecimiento de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018 (FORTASEG) **TERCERO.** Por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Pachuca de Soto, Hidalgo a 18 de Octubre de 2018 **A T E N T A M E N T E** POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo Económico**, que se acaba de presentar. Fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales";

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

para lo cual les comunico que no se registró ante ésta Secretaría ningún asunto general **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **convocatoria** para la realización de la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA** Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las **09:00 horas** del día **Jueves 8 de noviembre del año 2018**. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **clausura de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. **Siendo las nueve horas con treinta minutos, del día jueves 25 de octubre del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Primera sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto.** Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 14 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

C. AURELIO SILVA RAMIREZ

  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO  
ABUD

  
SÍNDICO PROCURADOR  
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO  
ROMERO

  
SÍNDICO PROCURADOR  
JURÍDICO

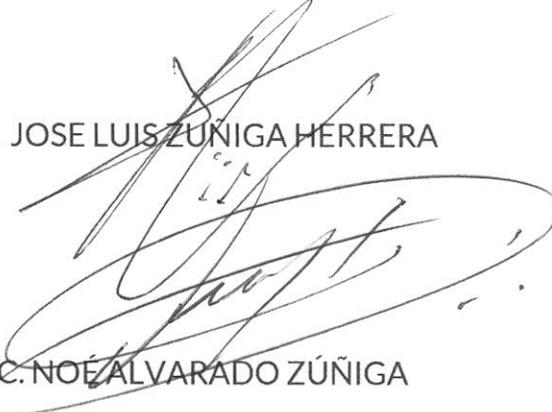


Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

REGIDORES



C. DIANA LORENA SALINAS  
SILVA



C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA



RUTH GUADALUPE GARCÍA  
CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZUÑIGA



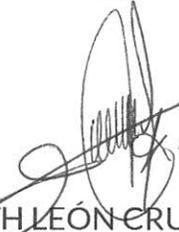
C. MARLEEN ALEJANDRA  
MONTAÑO  
JUÁREZ



C. YUSEB YONG GARCÍA  
SÁNCHEZ



C. AURORA MOHEDANO  
ROMERO



C. RUTH LEÓN CRUZ



C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL



C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ



C. GÉNESIS MARCELA VAZQUEZ GONZÁLEZ



C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ  
HERNÁNDEZ



C. LILIANA VERDE NERI





Secretaría General Municipal

Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo: Jueves 25 de octubre del año 2018. 09:00 horas

  
C. JUAN ORTEGA GONZALEZ

  
C. NIDIA ANALY CHÁVEZ  
CERÓN

  
C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

  
C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

-----  
-----  
-----





